



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 25 de noviembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Nombramiento Delegado Sindical Central Sindical U.G.T.

DECRETO NÚM. 1.142/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas, de conformidad con lo preceptuado en el art.º 10 la Ley orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical; artículo 36 del vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos (funcionarios y laborales) de la Excm. Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos y artículo 2 de la cláusula tercera del vigente Acuerdo Institucional en materia de acción sindical, y de conformidad con la comunicación realizada por la Central Sindical U.G.T., DISPONGO:

PRIMERO.- Nombrar Delegado Sindical con efectos de 1 de Noviembre de 2015 a:

CENTRAL SINDICAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO
U.G.T.	ESCUDERO APARICIO, RAUL	Residencia Social

SEGUNDO.- Por precitada Central Sindical se le asigna una disponibilidad horaria mensual para ejercer sus funciones sindicales de cuarenta horas mensuales. Queda, por tanto, sin efecto cualquier otra resolución anterior, referida a estos nombramientos, debiendo comunicar a esta Corporación Provincial, por parte de las referidas Organizaciones Sindicales, cualquier modificación que tenga lugar en los mismos.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo